

Comunicado de Prensa No. 086/2022

Ciudad de México, a 22 de septiembre de 2022.

AUMENTA A 1,945 EL NÚMERO DE CONCESIONES DE RADIO OTORGADAS POR EL IFT

- *El Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT) actualiza los datos sobre los servicios de radio y televisión abierta, al cierre de 2021.*
- *Al cierre del 2021, el número de concesiones vigentes en el territorio nacional para el servicio de radio se incrementó a mil 945. Para radiodifusión sonora en concesiones de uso no comercial, se otorgaron 14 de uso público, 16 de uso social, 8 comunitarias y 2 indígenas, entre 2020 y 2021.*
- *En televisión radiodifundida se otorgaron 61 concesiones de uso público y 7 concesiones de uso social, incluyendo una de uso social comunitario. Además, de las concesiones otorgadas; 2 estaciones comerciales y 4 públicas iniciaron operaciones.*
- *En comparación con 2020, al cierre de 2021 se identifican 20 estaciones de televisión abierta adicionales que hacen uso de la multiprogramación.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) pone a disposición del público información actualizada, al cierre de 2021, del sector de radiodifusión, que incluye los Servicios de Radiodifusión Sonora (SRS) y Televisión Radiodifundida (STR), la cual podrá consultarse en el Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT).

La actualización de los datos comprende el periodo de 2020 a 2021; en ambos servicios se contempla información sobre disponibilidad y cobertura de canales, los grupos de interés económico que participan, así como los niveles de concentración en diferentes zonas geográficas.

Entre los principales hallazgos de esta actualización se encuentran:

Comunicado de Prensa No. 086/2022

Servicio de Radiodifusión Sonora

- Al cierre del 2021, el número de concesiones vigentes en el territorio nacional para el servicio de radio se incrementó a mil 945. En concesiones de uso no comercial, se otorgaron 14 de uso público, 16 de uso social, 8 comunitarias y 2 indígenas, entre 2020 y 2021.
- Al cierre de 2021, la mayoría de las entidades federativas contaban con un mayor número de estaciones de Radiodifusión Sonora en comparación con 2020. Destacan Guanajuato, Michoacán y Veracruz con 4 estaciones adicionales, en cada una de estas entidades.
- La Radio continúa siendo uno de los medios de comunicación más importantes, dada su amplia cobertura; en particular, el 96% de la población vive en localidades con cobertura AM.
- Existen alrededor de 294 proveedores comerciales distintos. En el periodo actualizado, Radiorama, Grupo ACIR, Multimedios, Grupo Fórmula, Radio Centro y Grupo MVS se han mantenido como los principales proveedores del SRS comercial a nivel nacional en términos de estaciones y cobertura.

Servicio de Televisión Radiodifundida

- Se otorgaron 61 concesiones de uso público y 7 concesiones de uso social, incluyendo una de uso social comunitario. Además, de las concesiones otorgadas; 2 estaciones comerciales y 4 públicas iniciaron operaciones.
- En comparación con 2020, al cierre de 2021 se identifican 20 estaciones adicionales que hacen uso de la multiprogramación.
- En 13 entidades federativas se incrementó el número de canales de programación del STR que cubren más del 50% de la población de cada entidad. Las entidades federativas con mayor incremento son Puebla y Chiapas, con 5 cada una.

Comunicado de Prensa No. 086/2022

- A nivel nacional, la cobertura del STR de uso comercial se incrementó de 90% a 92% de la población, mientras que la de uso público y social se redujo en 1.8 puntos porcentuales, al pasar de 75.4% a 73.6% de la población (considerando ambos usos).
- El Agente Económico Preponderante de Radiodifusión se mantuvo como el principal proveedor en términos de estaciones y cobertura; sin embargo, en 2021, 4 concesionarios dejaron de formar parte de dicho agente.

Las bases de datos actualizadas para ambos servicios del sector de radiodifusión pueden consultarse y descargarse en el BIT <https://bit.ift.org.mx>. La ruta es la siguiente: BIT --> Descarga de datos --> Radio/Televisión Abierta.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

